

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185153-
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 06-08-2014 16:45:14
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-794-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO	2-29015000
RUT	77.012.870-6	FAX	2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de Dulces para Día del Niño
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	07-08-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50161814 2239-20-lp09	Dulces con azúcar o sustitutos	70	(659712) CARAMELO AMBROSOLI ARBOLITO 860 gr UNIDAD 655625	(659712) CARAMELO AMBROSOLI ARBOLITO 860 gr UNIDAD; Código: ;Región : RM	1.775,00	0,00	0,00	124.250
50161814 2239-20-lp09	Dulces con azúcar o sustitutos	70	(659730) CARAMELO AMBROSOLI GOMITA FRUGELE 430 gr UNIDAD 655643	(659730) CARAMELO AMBROSOLI GOMITA FRUGELE 430 gr UNIDAD; Código: ;Región : RM	959,00	0,00	0,00	67.130
50161814 2239-20-lp09	Dulces con azúcar o sustitutos	70	(659776) CARAMELO AMBROSOLI YOGUETA SURTIDO 360 gr UNIDAD 655689	(659776) CARAMELO AMBROSOLI YOGUETA SURTIDO 360 gr UNIDAD; Código: ;Región : RM	829,00	0,00	0,00	58.030



Neto	\$	249.410
Dcto.	\$	3.741
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	245.669
19% IVA	\$	46.677
Total	\$	292.346

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

Compra de dulces para Celebración del Día del Niño año 2014 de acuerdo a memorandum N°653 de DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones